

IMPORTADORA LINO GAMBOA C LTDA
ILGA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

IMPORTADORA LINO GAMBOA CÍA. LTDA. ILGA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Contenido

<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1 - 3
<i>Estado de Situación Financiera</i>	4 - 5
<i>Estado de Resultado Integral</i>	6
<i>Estado de Cambio en el Patrimonio</i>	7
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9 - 35

Abreviaturas:

<i>NIC</i>	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>NIF</i>	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>
<i>CiNIF</i>	<i>interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera</i>
<i>NIA</i>	<i>Normas Internacionales de Auditoría</i>
<i>US\$</i>	<i>Dólares Americanos</i>
<i>IASB</i>	<i>Junta de Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>SCVS</i>	<i>Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</i>



UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS - CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

IMPORTADORA LINO GAMBOA CÍA. LTDA. ILGA
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IMPORTADORA LINO GAMBOA CÍA. LTDA. ILGA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US\$ Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **IMPORTADORA LINO GAMBOA CÍA. LTDA. ILGA**, al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Página 1 de 35

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. *La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.*
7. *En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.*
8. *La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.*

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. *Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.*
10. *Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:*
 - 10.1 *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.*
 - 10.2 *Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.*
 - 10.3 *Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.*
 - 10.4 *Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.*

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Otros Asuntos:

15. Los Estados Financieros de la Compañía **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor independiente, que expresó una opinión favorable (sin salvedades), sobre dichos Estados Financieros, las cifras financieras son presentadas únicamente para efectos comparativos.


UGARTE, QUIÑONEZ & ASOCIADOS
SC-RNAE 2-758

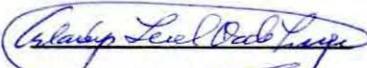

JOSÉ UGARTE A.
RNC No. 3742

Guayaquil, Septiembre 23 del 2020

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

ACTIVOS	Notas	2019	2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	3,924,016.86	97,047.90
Documentos y Cuentas por Cobrar	6	10,079,361.95	8,667,059.78
Inventarios	7	7,325,646.75	10,723,600.18
Activos por Impuestos Corrientes	8	2,016,625.86	2,807,356.59
Pagos Anticipados	9	103,949.06	234,831.93
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23,449,600.48	22,529,896.38
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</u>			
Terreno		292,143.80	897,396.58
Vehículos		670,876.97	572,276.85
Maquinarias, Equipos y Moldes		23,693.87	7,125.39
Muebles y Enseres		1,810.00	1,810.00
Equipo de Cómputo		4,161.50	4,161.50
Total Costo		992,686.14	1,482,770.32
Menos Depreciación Acumulada		(379,564.11)	(287,692.38)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	10	613,122.03	1,195,077.94
TOTAL ACTIVO		\$ 24,062,722.51	23,724,974.32

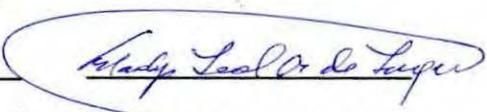

Lino Gonzalo Gamboa Abril
 Representante Legal


Gladys Leal Rojas
 Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2019	2018
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Obligaciones Bancarias	12	\$ 3,278.16	391,111.84
Documentos y Cuentas por Pagar	13	5,651,717.90	6,578,214.62
Pasivos Acumulados	14	572,871.28	498,140.98
Impuestos por Pagar	15	669,395.93	491,922.32
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6,897,263.27	7,959,389.76
Pasivo Largo Plazo	16	513,905.32	561,805.42
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		513,905.32	561,805.42
TOTAL PASIVOS		7,411,168.59	8,521,195.18
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	17	182,000.00	182,000.00
Aportes para Futura Capitalización		101,830.00	101,830.00
Reservas de Capital		89,726.87	89,726.87
Reserva Legal	18	91,000.00	91,000.00
Reservas por Valuación		853,185.39	774,867.16
Adopción NIIF 1era Vez		167,105.14	167,105.14
Resultados Acumulados	19	15,166,706.52	13,797,249.97
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		16,651,553.92	15,203,779.14
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 24,062,722.51	23,724,974.32


 Lenó Gonzalo Gamboa Abril
 Representante Legal


 Gladys Leal Rojas
 Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. L. C. S. R. L. ILGA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

	Notas	2019	2018
Ingresos Netos	21	\$ 21,911,608.39	25,107,230.33
Costo de Ventas		(13,358,486.14)	(16,781,951.38)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		8,553,122.25	8,325,278.95
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos		(6,522,566.19)	(6,575,584.29)
UTILIDAD EN OPERACIÓN		2,030,556.06	1,749,694.66
OTROS INGRESOS/EGRESOS			
Otros Ingresos/ Egresos		246,729.69	72,897.03
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES		2,277,285.75	1,822,591.69
(-) 15% Participación Trabajadores		(341,592.87)	(273,388.75)
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		1,935,692.88	1,549,202.94
(-) Impuesto a la Renta	22	(485,797.99)	(406,030.44)
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL		1,449,894.89	1,143,172.50


Lino Gonzalo Gamboa Abril
 Representante Legal


Gladys Leal Rojas
 Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ICGA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE ENERO DEL 2019
En Dólares Americanos

AÑO 2019

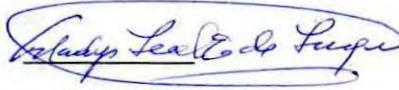
DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	RESULTADO ADOPCIÓN NUEVA VEZ	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01/01/2019	182,000.00	101,830.00	89,726.87	91,000.00	774,867.16	167,105.14	12,654,077.45	1,143,172.50	15,203,779.12
Transferencias de Utilidades	-	-	-	-	-	-	1,143,172.50	(1,143,172.50)	-
Ajuste por Valuación	-	-	-	-	78,318.23	-	-	-	78,318.23
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1,449,894.89	1,449,894.89
Corrección de Errores Años Anteriores	-	-	-	-	-	-	(80,438.32) (1)	-	(80,438.32)
TOTAL	182,000.00	101,830.00	89,726.87	91,000.00	853,185.39	167,105.14	13,716,811.63	1,449,894.89	16,651,553.92

(1) Durante el ejercicio fiscal 2019 la compañía registró una corrección en sus Estados Financieros por US\$ 80,438.34 como parte de la Resolución No. 10901219RDEV218274 emitida por el Servicio de Rentas Internas, sobre que no fue devuelto a la compañía por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) como parte del reclamo administrativo de pago en exceso interpuesto por IMPORTADORA LINO GAMBOA C. LTDA ante la Administración Tributaria y que corresponden a los meses de Octubre y Noviembre del 2015.

AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	RESULTADO ADOPCIÓN NUEVA VEZ	RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01/01/2018	182,000.00	101,830.00	89,726.87	91,000.00	632,688.80	167,105.14	11,073,624.32	1,580,453.13	13,918,428.26
Transferencias de Utilidades	-	-	-	-	-	-	1,580,453.13	(1,580,453.13)	-
Reserva por Valuación Propiedades, Planta y Equipo	-	-	-	-	142,178.36	-	-	-	142,178.36
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1,143,172.50	1,143,172.50
TOTAL	182,000.00	101,830.00	89,726.87	91,000.00	774,867.16	167,105.14	12,654,077.45	1,143,172.50	15,203,779.12

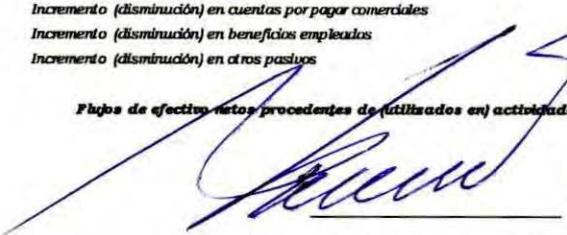

Lino Gonzalo Gamboa Abril
Representante Legal

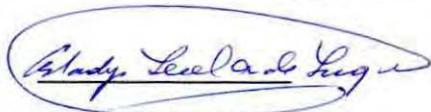

Gladys Leal Rojas
Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

	2019 (En US\$)	2018 (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	3,826,968.96	(287,478.23)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,105,222.22	430,023.04
Clases de cobros por actividades de operación	23,378,216.81	25,286,131.43
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	22,106,004.97	25,232,460.47
Otros cobros por actividades de operación	1,272,211.84	53,670.96
Clases de pagos por actividades de operación	(21,664,340.43)	(28,108,348.64)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(20,488,732.91)	(23,357,535.67)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(8,034.95)	(25,872.01)
Otros pagos por actividades de operación	(1,167,572.57)	(4,724,940.96)
Impuestos a las ganancias pagados	-	(156,788.68)
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,391,345.84	3,409,028.93
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	693,977.19	(266,136.60)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	697,124.51	93,692.14
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(115,168.60)	(268,415.50)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	211,651.87	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	39,380.82	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(139,011.41)	(91,413.14)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	27,769.65	(451,364.77)
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-
Pagos de préstamos	(41,304.39)	(67,085.73)
Otras entradas (salidas) de efectivo	69,073.94	(384,279.04)
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,826,968.96	(287,478.23)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	97,047.90	384,526.13
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3,924,016.86	97,047.90
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO A LA RENTA	2,277,285.75	1,822,691.69
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	1,652,548.01	(5,032,436.37)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	91,871.73	93,692.14
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-	(211,651.87)
Ajustes por gastos en provisiones	39,380.82	(48,600.67)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	139,856.13	(273,239.73)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	68,204.16	(25,872.01)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1,313,235.17	(4,566,764.23)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(824,611.54)	3,639,867.72
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar clientes	(157,353.03)	(107,171.89)
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	-	-
Incremento (disminución) en inventarios	3,237,079.86	(1,882,089.42)
Incremento (disminución) en otros activos	(2,794,311.75)	5,268,263.72
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(607,680.58)	556,048.52
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(8,034.95)	(11,776.57)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(494,311.09)	(183,406.64)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3,105,222.22	430,023.04


Lino Gonzalo Gamboa Abril
 Representante Legal


Gladys Leal Rojas
 Contador General

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 18 de Febrero de 1985 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Octubre de 1985 en la ciudad de Guayaquil y por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 85-2-2-1-01955.

El objetivo social de la compañía es la importación, comercialización de maquinarias agrícolas, así como la venta de repuestos y accesorios agrícolas, y repuestos para vehículos pesados.

1.1. Situación económica del país.- Las protestas (medida tomada en rechazo a la eliminación de los subsidios a los combustibles, y que posteriormente fue derogada por el gobierno) del mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Durante el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando un déficit fiscal. Para el 2020 el Fondo Monetario Internacional prevé un ligero crecimiento del 0.5% mientras que el Banco Mundial estima un crecimiento del 0.4%. Este leve crecimiento se prevé impulsado por la actividad minera donde se registra un alza en las exportaciones, además de un crecimiento en el sector de la construcción y de las exportaciones tradicionales.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado con la finalidad de convertir al país en un destino empresarial atractivo e interesante para fomentar el crecimiento del empleo, consiste en la mejora del sistema tributario, generación de nuevas plazas de empleo y flexibilización al momento de la creación de nuevas empresas promoviendo la apertura al comercio internacional.

2. BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento.- Los Estados Financieros de **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación en los plazos establecidos por Ley.

2. BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Medición.- *Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico.*

2.1. Moneda Funcional y de Presentación.- *Las partidas incluidas en los estados financieros de IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.*

2.2. Uso de Juicios y Estimaciones.- *El proceso de preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios que pueden afectar a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:*

(i) **Juicio.**- *En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:*

- *La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.*
- *La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.*

(ii) **Estimaciones y suposiciones.**- *Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:*

- *La estimación de los valores recuperables.*
- *Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos.*

2. BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)

- *El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post-empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.*
- *La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.*
- *La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de estas.*

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

3.1. Instrumentos Financieros. - *Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.*

3.1.1. Efectivo y equivalentes a efectivo.- *El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.*

3.1.2. Préstamos y Cuentas por cobrar.- *Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de estos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.*

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva..

La compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía, mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por Cobrar".

*El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la **Nota 6** a los estados financieros.*

3.1.3. Otros Pasivos Financieros.- La Entidad clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por Pagar".

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El periodo de crédito promedio para las compras de bienes y servicios es de 60 días.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran en su valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

*El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se revelan en la **Nota 13** a los estados financieros.*

3.2. Baja de Activos y Pasivos Financieros.- *Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.*

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

3.3. Inventarios. - *Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.*

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

La Administración para calcular el valor neto realizable considera como factor, las comisiones, transporte, entrega del producto y los gastos de arriendo.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

3.4. Propiedades, Planta y Equipos. - *Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y perdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activos probables que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.*

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en Activos Fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

3.4.1. Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.-

La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la compañía, son las siguientes:

<u>Rubros</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios e Instalaciones	5 %
Maquinarias y Equipos	10 %
Muebles y Enseres	10 %
Vehículos	20 %
Equipos de Computación	33.33 %

3.4.2. Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

3.5. Beneficios a Empleados.- (i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos. - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

(ii) Beneficios a Corto Plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

3.6. Impuesto a las Ganancias.- *El gasto por el impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.*

(i) Impuesto Corriente.- Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. Las normas tributarias vigentes en base a la Ley de Fomento Productivo publicada en el Registro Oficial No. 309 del 21 de Agosto del 2018 establece los siguientes lineamientos para la aplicación de la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades:

Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paratso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en el Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Impuesto a la renta por el año 2019 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 25% en concordancia al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

(ii) Impuesto Diferido.- Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Al 31 de Diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos por impuestos diferidos.

3.7. Provisiones y Contingencias.- *Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:*

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD **(Continuación)**

- *Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación*
- *El importe puede ser estimado de forma fiable*

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3.8. Compensaciones de Saldos.- *Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.*

3.9. Patrimonio. -

(i) Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por cuatro millones quinientos cincuenta mil participaciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

(ii) Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- *Utilizado en absorber pérdidas*
- *Devueltas a sus socios en el caso de liquidación de la compañía.*

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3.10. Reconocimiento de Ingresos.- *Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales.*

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- *Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;*
- *La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;*
- *El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;*

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD **(Continuación)**

- *Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,*
- *Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.*

3.11. Reconocimiento de Costos y Gastos.- *Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.*

3.12. Estimaciones Contables.- *La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

3.13. Normas nuevas, revisadas y emitidas

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019.

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
<i>NIIF 16 Arrendamientos</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<u>Nuevas interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
<i>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<u>Enmiendas a NIIF's</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
<i>NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIIF 11 Acuerdos conjuntos</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIC 12 Impuesto a las ganancias</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIC 23 Costos por préstamos</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos</i>	<i>1 de enero de 2019</i>

3.14. Normas nuevas, revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
<u>Enmiendas a NIIF's</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía no ha cumplido con la adopción e implementación de la NIIF 16 Arrendamientos, la cual establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que representen fielmente esas transacciones.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales y obligaciones bancarias. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo de Mercado
- d) Riesgo Operacional

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercados y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Riesgo de Crédito.- *El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.*

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

Riesgo de Liquidez.- *El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.*

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Riesgo de Mercado.- *La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional.*

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo Operacional.- El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de la norma de la compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoría externa.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Efectivo	39,654.22	30,517.55
Bancos Locales	1,335,647.44 (1)	14,197.24
Inversiones Corto Plazo	2,548,715.20 (2)	52,333.11
TOTAL	<u>3,924,016.86</u>	<u>97,047.90</u>

(1) La cuenta de bancos locales, se desglosan a continuación:

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (continuación)

<u>DETALLE</u>	<u>SALDO</u>
Banco Produbanco	520,068.38
Banco de Guayaquil	211,011.68
Banco del Pacífico	162,148.90
Banco Internacional	135,564.69
Banco de Machala	108,123.74
Coop. De Ahorro y Crédito JEP Cta. Cte.	78,439.51
BAN Ecuador	45,887.14
Banco Guayaquil	35,332.69
Banco Bolivariano	30,185.27
Banco Pichincha	5,763.20
Depósitos en Tránsito	1,696.33
Banco Promerica	1,415.91
Coop. De Ahorro y Crédito JEP Cta. Ahorros	10.00
	<u>1,335,647.44</u>

(2) Las inversiones a corto plazo se desglosan como sigue:

Banco	No. Póliza	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Tasa de Interés	Monto
Banco de Guayaquil S. A.	773627-4	20/9/2019	18/3/2020	7%	900,000.00
BAN Ecuador	00165906	22/10/2019	19/4/2020	6%	30,000.00
Banco Pichincha C. A.	C104353.00.00	2/8/2019	29/1/2020	6%	600,000.00
Banco Pichincha C. A.	3137873304	18/12/2019	Vencimiento Diario	0.0035%	1,018,715.20
Total					2,548,715.20

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Clientes	8,857,431.31 (1)	7,694,651.86
Cuentas por Cobrar Relacionadas	846,428.14	707,416.73
Empleados	201,746.92	124,592.22
Otras Cuentas por Cobrar	309,002.94	236,265.51
Provisión de Cuentas Incobrables	(135,247.36) (2)	(95,866.54)
TOTAL	<u>10,079,361.95</u>	<u>8,667,059.78</u>

(1) La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (continuación)

DETALLE	2019	%	2018	%
<i>Cartera por Vencer</i>	5,863,932.50	66.20%	4,461,743.42	57.98%
<i>Vencida de 1 a 30 días</i>	452,254.56	5.11%	748,654.21	9.73%
<i>Vencida de 31 a 60 días</i>	352,878.53	3.98%	308,655.44	4.01%
<i>Vencida de 61 a 90 días</i>	190,315.11	2.15%	258,816.17	3.36%
<i>Vencida de 91 a 180 días</i>	361,186.84	4.08%	497,817.53	6.47%
<i>Vencida de 181 a 360 días</i>	390,119.04	4.40%	318,481.41	4.14%
<i>Vencida más de 360 días</i>	1,246,744.73	14.08%	1,100,483.68	14.30%
TOTAL	<u>8,857,431.31</u>	100%	<u>7,694,651.86</u>	100%

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es el siguiente:

Saldo Inicial	(95,946.23)
Castigos o liquidación de cartera	23,061.37
Provisión periodo 2019	(62,362.50)
Saldo al 31/12/2019	<u>(135,247.36)</u>

Nota: Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía no ha evaluado la aplicación del modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), bajo la normativa contable NIIF 9 Instrumentos Financieros.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> <i>(en U. S. dólares)</i>	<u>2018</u> <i>(en U. S. dólares)</i>
<i>Inventario en Almacén</i>	5,554,702.59 (1)	9,073,418.97
<i>Importación en Tránsito</i>	1,489,307.64	1,438,529.34
<i>Insumos y Materiales</i>	281,636.52	211,651.87
TOTAL	<u>7,325,646.75</u>	<u>10,723,600.18</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2019, el inventario se compone principalmente de maquinarias, repuestos agrícolas, así como también de repuestos para vehículos pesados.

Nota.- Al 31 de diciembre del 2019 los inventarios están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

8. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> <i>(en U. S. dólares)</i>	<u>2018</u> <i>(en U. S. dólares)</i>
Credito Tributario IVA	911,362.04	1,578,669.65
Credito Tributario Impuesto a la Renta	280,909.76	230,528.30
Credito Tributario ISD	824,354.06	998,158.64
TOTAL	<u>2,016,625.86</u>	<u>2,807,356.59</u>

9. **PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> <i>(en U. S. dólares)</i>	<u>2018</u> <i>(en U. S. dólares)</i>
Anticipo a Proveedores	20,591.47	52,748.95
Seguros Pagados por Anticipado	34,819.67	45,685.45
Otros Pagados por Anticipado	48,537.92	136,397.53
TOTAL	<u>103,949.06</u>	<u>234,831.93</u>

10. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

(Véase la página siguiente)

IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. I.L.G.A.
MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
En Dólares Americanos

AÑO 2019

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2019	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	SALDO AL 31/12/2019	% DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLE					
Terrenos	897,396.58	28,000.00	633,252.78	292,143.80	
DEPRECIABLE					
Maquinarias y Equipos	7,125.39	16,568.48	-	23,693.87	10%
Muebles y Enseres	1,810.00	-	-	1,810.00	10%
Vehículos	572,276.85	98,600.12	-	670,876.97	20%
Equipos de Computación	4,161.50	-	-	4,161.50	33%
SUBTOTAL	1,482,770.32	143,168.60	633,252.78	992,686.14	
Depreciación Acumulada	(287,692.38)	(91,871.73)	-	(379,564.11)	
TOTAL	1,195,077.94	51,296.87	633,252.78	613,122.03	

AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2018	ADICIONES	SALDO AL 31/12/2018	% DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLE				
Terreno	753,216.22	142,176.36	697,396.58	
DEPRECIABLE				
Maquinarias y Equipos	7,125.39	-	7,125.39	10%
Muebles y Enseres	900.00	910.00	1,810.00	10%
Vehículos	449,391.71	122,885.14	572,276.85	20%
Equipos de Computación	1,719.50	2,442.00	4,161.50	33%
SUBTOTAL	1,214,354.82	268,415.50	1,482,770.32	
Depreciación Acumulada	(194,000.24)	(93,692.14)	(287,692.38)	
TOTAL	1,020,354.58	174,723.36	1,195,077.94	

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Obligaciones con Instituciones Financieras	3,278.16	391,111.84
TOTAL	<u>3,278.16</u>	<u>391,111.84</u>

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Proveedores Locales	93,532.73	141,012.86
Proveedores del Exterior	41,809.14	10,429.66
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas	115,845.67	478,088.81
	5,400,530.36 (1)	5,948,683.29
TOTAL	<u>5,651,717.90</u>	<u>6,578,214.62</u>

(1) Corresponden a transacciones con partes relacionadas (accionistas y compañías relacionadas), las cuales fueron pactados en términos entre los involucrados, y no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

14. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Nómina por Pagar	2,233.33	-
Obligaciones con el IESS	39,386.98	33,654.93
Beneficios Sociales	189,658.10	191,097.30
Participación Trabajadores	341,592.87	273,388.75
TOTAL	<u>572,871.28</u>	<u>498,140.98</u>

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Iva por Pagar	162,656.59	80,373.39
Retenciones de Iva por Pagar	14,279.14	-
Retenciones Impto a la Renta	6,662.22	5,518.50
Impuesto a la Renta Corriente	485,797.98	406,030.43
TOTAL	<u>669,395.93</u>	<u>491,922.32</u>

16. PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Obligaciones Financieras	75,529.08 (1)	116,833.47
Jubilación Patronal	338,348.27	338,348.27
Bonificación por Desahucio	100,027.97 (2)	106,623.68
TOTAL	<u>513,905.32</u>	<u>561,805.42</u>

(1) Corresponde a la deuda a largo plazo de los créditos otorgados por el Banco de Guayaquil S. A., de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	No. Operación	Fecha de Concesión	Fecha de Vcto.	Interés	Saldo
Banco de Guayaquil S. A.	173481	21/5/2018	31/5/2021	8.95%	39,123.98
Banco de Guayaquil S. A.	177983	12/6/2018	21/6/2021	8.95%	18,202.55
Banco de Guayaquil S. A.	173481	12/6/2018	21/6/2021	8.95%	18,202.55
TOTAL					<u>75,529.08</u>

Estos préstamos se encuentran garantizados con dos predios propiedad de la compañía ubicados en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Adace SI y Villa N1 Mz.24.

(2) El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

16. PASIVO LARGO PLAZO (Continuación)

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. La empresa ha realizado esta provisión en concordancia con la NIC 19 Beneficios a Empleados. La Compañía si ha realizado las provisiones correspondientes del período en base a un profesional calificado.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Saldo al principio del año	413,929.00	337,311.00
Costos de los servicios del período corriente	61,479.00	50,226.00
Costos por intereses	31,622.00	25,441.00
Ajuste pérdidas/ganancias reconocida ORI	(142,798.00)	952.00
Saldo al final del año	348,608.00	413,929.00

Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía mantiene en sus registros una provisión por Jubilación Patronal por el valor de US\$ 338,348.27 la misma que difiere por US\$ 10,259.73 respecto al estudio actuarial elaborado por el profesional independiente.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Saldo al principio del año	141,317.00	117,029.00
Costos de los servicios del período corriente	24,559.00	14,160.00	
Costos por intereses	10,630.00	8,837.00	
Pagos Asumidos por el empleador	(52,143.00)	-	
Ajuste pérdidas/ganancias reconocida ORI	(6,596.00)	1,291.00	
Saldo al final del año	117,768.00	141,317.00	

Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía mantiene en sus registros una provisión por Bonificación por Desahucio por el valor de US\$ 100,027.97 la misma que difiere por US\$ 17,740.03 respecto al estudio actuarial elaborado por el profesional independiente.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre del 2019 el capital social de la compañía es de US\$ 182,000.00 dividido en cuatro millones quinientos cincuenta mil participaciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$ 0.04 cada una.

18. RESERVA LEGAL

El Art. 109 de la Ley de Compañías establece lo siguiente: "La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto."

Al 31 de Diciembre del 2019, este rubro ha alcanzado el monto mínimo exigido por la ley. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación.

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Resultados Años Anteriores	13,716,811.63	12,654,077.45
Resultados del Ejercicio	1,449,894.89	1,143,172.52
TOTAL	<u>15,166,706.52</u>	<u>13,797,249.97</u>

20. RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas al 31 de Diciembre del 2019, fue como sigue:

Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por Cobrar Relacionadas:</u>			
Imdílasa S. A.	Entidad del Grupo Comercial	2,250.61	-
Ilgagro S. A.	Entidad del Grupo Comercial	776,686.44	703,977.06
Cimresa S. A.	Entidad del Grupo Comercial	1,371.65	1,371.65
Cervilga S. A.	Entidad del Grupo Comercial	10.87	10.87
Idrílga S. A.	Entidad del Grupo Comercial	2,119.15	2,057.15
Gamboa Sánchez David	Accionista Préstamo	37,892.94	-
Sánchez Sánchez Piedad	Accionista Préstamo	25,446.48	-
Gamboa Sánchez Paúl	Accionista Préstamo	200.00	-
Gamboa Sánchez Paola	Accionista Préstamo	450.00	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas		<u>846,428.14</u>	<u>707,416.73</u>
<u>Cuentas por Pagar Relacionadas:</u>			
Imdílasa S. A.	Entidad del Grupo Comercial	741,203.61	484,487.10
Cervilga S. A.	Entidad del Grupo Comercial	122,298.99	122,298.50
Lino Gamboa Abril	Accionista Préstamo	4,537,027.76	5,341,897.69
Total Cuentas por Pagar Relacionadas		<u>5,400,530.36</u>	<u>5,948,683.29</u>

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 se incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, las normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas.

En Ecuador, el régimen de precios de transferencia se encuentra fundamentado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI) y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), en los cuales se detallan las regulaciones tributarias a las que están sujetos los contribuyentes descritos en la norma, por lo que debe mantener y presentar la información comprobatoria sobre las transacciones realizadas entre partes relacionadas, de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes.

Asimismo, la legislación ecuatoriana hace referencia técnica a las Guías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE por sus siglas en inglés, aún y cuando Ecuador no forme parte de esta organización.

Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos, costos y gastos deducibles, considerando para estas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiesen utilizado con o entre partes independientes en circunstancias y operaciones comparables, de acuerdo al artículo enumerado posterior al artículo 22 de la LORTI, la misma también presenta los lineamientos generales del régimen de precios de transferencia, incluyendo los criterios de comparabilidad a utilizar, el uso de la metodología y la delimitación de partes exentas.

De conformidad con el Art. 84 del RLRTI, así como el artículo segundo de la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan realizado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o locales, por un monto acumulado superior a quince millones de dólares americanos (US\$15,000,000), adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia conforme a lo establecido en la Ficha Técnica para la Estandarización del Análisis de Precios de Transferencia.

De acuerdo con el artículo enumerado posterior al Art. 22 de la LORTI, y a su vez, el Art. 84 del RLRTI, la falta de presentación, entrega incompleta, inexacta, con datos falsos o diferencias con respecto a la declaración de la renta, en los anexos e informes sobre las operaciones con partes relacionadas, serán sancionadas con una multa de hasta US\$15,000.

En caso de que una revisión por parte de la Autoridad Tributaria resulte en un ajuste en las transacciones inter-compañía realizadas por el contribuyente, el monto de dicho ajuste será sujeto a tributación y a las multas y recargos correspondientes, de acuerdo con lo establecido por el Código Tributario.

Aquellos contribuyentes con un impuesto superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

En caso de incurrir en la obligación de presentar la información relacionada con precios de transferencia, esta deberá de ser presentada hasta el mes de junio 2020 conforme al noveno dígito del RUC.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA**, informa que está exenta de presentar el informe mencionado en párrafos anteriores debido a que cumple con los criterios mencionados.

22. INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	<u>2019</u> (en U. S. dólares)	<u>2018</u> (en U. S. dólares)
Ventas de Bienes Gravados 12%	9,924,491.01	12,578,272.53
Ventas de Bienes Gravados 0%	11,987,117.38	12,528,957.80
TOTAL	<u>21,911,608.39</u>	<u>25,107,230.33</u>

23. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta se calcula aplicando la tasa general para sociedades del **25%** sobre la utilidad gravable anual en concordancia con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Al 31 de diciembre, la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida/ Ganancia antes de Participación e Impuesto	2,277,285.75	1,822,591.69
Menos, participación trabajadores	(341,592.87)	(273,388.75)
Menos Otras rentas exentas no objetos de Impuesto a la Renta	(48,666.88)	-
Mas, gastos no deducibles locales	85,205.61	74,918.79
Mas, gastos incurridos para generar	25,341.26	-
Mas, Part. Trab. atribuibles a ingresos exentos	3,498.84	-
Menos, Deducciones Adicionales	(57,879.80)	-
Base Gravable de Impuesto a la Renta	<u>1,943,191.91</u>	<u>1,624,121.73</u>
Impuesto a la Renta Causado	485,797.98	406,030.43
Impuesto definitivo	<u>485,797.98</u>	<u>406,030.43</u>

23. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Las declaraciones de impuesto a la renta, retención en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2016 al 2018 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

REFORMAS TRIBUTARIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019

Con fecha 31 de diciembre de 2019, fue publicada La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual apunta a la reactivación de la economía nacional, al fortalecimiento del emprendimiento y de las actividades de exportación en el país, instaura un Régimen Simplificado para ofrecer facilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El cuerpo normativo contempla beneficios para emprendedores, agricultores y otros sectores, entre los que destacan:

- ⇒ *Creación del régimen para microempresas, donde se incluirán los contribuyentes considerados por el Servicio de Rentas Internas como microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente.*
- ⇒ *El régimen para microempresas tributará aplicando una tarifa del 2% en base a los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.*
- ⇒ *Se reduce estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Dichos agentes, serán aliados de la Administración Tributaria para asegurar el cumplimiento de otros contribuyentes a través de sus retenciones. La reestructuración del sistema contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.*
- ⇒ *A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades, esto permitirá a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.*
- ⇒ *Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.*
- ⇒ *Se determina la reducción del 10 % del Impuesto a la Renta (IR) para los contribuyentes afectados por el paro nacional, domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Loja, Azuay y Carchi, y con actividades económicas que correspondan a los sectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y/o turísticos.*

23. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

- ⇒ *Se crea una Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.*
- ⇒ *Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:*
 - *Servicios de infraestructura hospitalaria.*
 - *Servicios educativos.*
 - *Servicios culturales y artísticos.*

24. RECLAMO ADMINISTRATIVO POR PAGO EN EXCESO

*Con fecha 26 de noviembre del 2018, el Sr. Lino Gonzalo Gamboa Abril en su calidad de Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA**, presentó una solicitud administrativa de pago en exceso por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los periodos octubre a diciembre del 2015 y de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 signado con trámite No. 109012018425963.*

*En respuesta a este trámite, el 25 de Abril del 2019 mediante Resolución No. 109012019RDEV218274 el Servicio de Rentas Internas acepta de manera parcial la solicitud administrativa presentada por la compañía **IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA. LTDA. ILGA**, donde reconoce el derecho que tiene la compañía para que se le reintegre la cantidad total de US\$ 1,327,021.09 más sus respectivos intereses calculados, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2015 y de los ejercicios fiscales 2016, 2017, así como de enero a octubre del 2018.*

25. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME

Durante el primer cuatrimestre del año 2020 la economía mundial se ha visto afectada por el brote del virus denominada COVID-19 (declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud - OMS), y que se ha propagado rápidamente desde su aparición en diciembre 2019, poniendo en alerta principalmente a los países con el mayor porcentaje de población mayor a 70 años, y con un índice mayor de mortalidad.

**26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORME (continuación)**

A nivel de América Latina y el Caribe, los países más afectados son aquellos cuyos socios comerciales más sólidos son China, Estados Unidos y la Unión Europea. Adicionalmente, habrá un impacto importante en aquellos países que centran su economía en los recursos naturales no renovables y el turismo.

Las medidas tomadas por parte de los gobiernos para contener el virus han afectado considerablemente las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones directas con la información financiera. Entre las medidas adoptadas para la prevención incluyen lo siguiente:

- ⇒ *Aislamiento domiciliario obligatorio de personas enfermas*
- ⇒ *Cuarentena domiciliar obligatoria de los miembros de la familia expuestos y dentro del cerco epidemiológico.*
- ⇒ *El distanciamiento social (incluyendo el cierre de escuelas, distanciamiento en los lugares de trabajo, y el aplazamiento o cancelación de reuniones masivas)*
- ⇒ *Medidas ambientales (como la limpieza rutinaria de las superficies que se tocan con frecuencia)*

El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro índole por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus.

El gobierno ha reaccionado ante el impacto del COVID-19 con una serie de medidas sanitarias y económicas, y en algunos casos, apoyo específico para las empresas con la finalidad de que puedan apoyar a sus clientes, por lo que durante el ejercicio fiscal 2020 deberán medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos entre los que se destacan los efectos indirectos de una menor actividad económica. Entre las medidas más importantes adoptadas por el gobierno central se incluyen:

- ⇒ *Estado de excepción a nivel nacional*
- ⇒ *Suspensión de servicios públicos, excepto los de salud, seguridad y riesgos.*
- ⇒ *Restricción de movilidad a nivel nacional (suspensión del transporte interprovincial, intercantonal, vuelos domésticos y regulación del tránsito vehicular)*
- ⇒ *Toque de queda desde las 14h00 hasta las 05h00.*
- ⇒ *Suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, para sectores distintos a la salud y que tengan relación con la cadena alimenticia*
- ⇒ *Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias con entidades del sector financiero público y privado.*

A la fecha de presentación de este informe, la dirección de la entidad ha implementado las medidas necesarias con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio en las instalaciones de la compañía, entre las medidas se encuentran las siguientes:

**26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORME (continuación)**

- ⇒ Implementación de dispensadores de alcohol en los ingresos a las diferentes dependencias de la compañía.
- ⇒ Fumigación continua (diario)
- ⇒ Control del personal al momento del ingreso (toma de temperatura y llenado de un registro epidemiológico.
- ⇒ Entrega de mascarillas para protección y uso en las áreas comunes.
- ⇒ Restricción de movilidad del personal interno a efectos de evitar el contacto persona a persona.

Así mismo no se ha considerado necesario registrar algún ajuste adicional a los Estados Financieros como consecuencia directa del COVID-19, en vista de que los efectos podrán ser apreciados con mayor claridad, durante el ejercicio fiscal 2020.

A excepción de lo anterior, entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe (Septiembre 23 del 2020), no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Lino Gonzalo Gamboa Abril
Representante Legal



Gladys Leal Rojas
Contador General